PROCESO: DE SUCESION
DEMANDANTE: RAFAEL EDUARDO ESMERAL ARIZA, ALVARO DE JESUS ESMERAL ARIZA, LUIS MIGUEL ESMERAL ARIZA, JUAN CARLOS ESMERAL ARIZA, JESUS ANTONIO ESMERAL ARIZA, BERNARDITA LOURDES ESMERAL DE GARCIA, JOSE MIGUEL ESMERAL BARRIOS.
CAUSANTE: SIMON JOSE ANTONIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD ESMERAL ARIZA.
Rad. 2023.00534.00

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor juez paso el presente proceso informándole que la DIAN allegó Oficio: 119272555-1880. Sírvase proveer. Santa Marta, 04 de octubre de dos mil veintitrés (2023)

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA, DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Visto el informe que antecede, por medio del presente se pone en conocimiento del extremo demandante, lo informado por la DIAN.

> *"De manera atenta nos permitimos que una vez circularizada a nivel nacional y local, y consultados nuestros Sistemas Informáticos Electrónicos - SIE: Sipac, y Obligación Financiera, para los efectos del artículo 844 del Estatuto Tributario y demás normas concordantes, la Sociedad Ilíquida del causante, por el valor del patrimonio bruto de los bienes relictos comunicada, corresponde al hereder@ designad@ como representante de la Sucesión Administrador@ de Bienes cumplir con el deber formal de ACTUALIZAR el RUT y presentar las Declaraciones de Renta y Complementarios personas naturales, por los años gravables 2020, 2021, 2022 y fracción 2023; de acuerdo a lo señalado en los artículos 7 y 572 del Estatuto Tributario.*
>
> *En consecuencia, debe SUSPENDERSE el proceso sucesorio referenciado, hasta tanto no sea atendido el presente requerimiento."*

Por secretaría remítase acceso al expediente digital a la parte demandante, para que verifique lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RICARDO ALFONSO BERNAL RODRIGUEZ

JUEZ

PROCESO: DE SUCESION
DEMANDANTE: RAFAEL EDUARDO ESMERAL ARIZA, ALVARO DE JESUS ESMERAL ARIZA, LUIS MIGUEL ESMERAL ARIZA, JUAN CARLOS ESMERAL ARIZA, JESUS ANTONIO ESMERAL ARIZA, BERNARDITA LOURDES ESMERAL DE GARCIA, JOSE MIGUEL ESMERAL BARRIOS.
CAUSANTE: SIMON JOSE ANTONIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD ESMERAL ARIZA.
Rad. 2023.00534.00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
Por estado No. 83 de fecha 13 de octubre de 2023 se notificará el auto anterior.

Santa Marta,

Secretaria,
Margarita Lopez Vides

Firmado Por:

Ricardo Alfonso Bernal Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e21e487906435d64f73978d21021fdfa55b183e0affdd11a510fea74fd3c79a**
Documento generado en 12/10/2023 02:05:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica